



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° 026-2018-CAS-ENSAD COORDINADOR(A) DEL AREA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

ENSAD requiere contratar los servicios de un Coordinador(a) del Área de Proyectos de Investigación, para que registre, evalúe y facilite el desarrollo de las actividades de investigación, con el propósito de lograr que los estudiantes y docentes de ENSAD transmitan al mundo su proyectos de investigación en el campo teatral.

2. AREA SOLICITANTE

Dirección de Investigación.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Administración (a través del Área de Gestión de Personal)

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS MÍNIMOS and DETALLE. Rows include: Experiencia (6 years general, 3 years public/private sector, 1 year artistic sector), Habilidades (Initiative, analysis, attention, control, reading comprehension, leadership, results orientation), Formación Académica (Bachiller in Acting or Artistic Education, mention Dramatic Art), Cursos / estudios de especialización (None apply), Conocimientos para el puesto (Concepts of investigation in stage arts and methodology of theatrical investigation, Office level - basic).



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones que desarrollar:

- 1. Elaborar, proponer y desarrollar el Plan Anual de Trabajo del Área de Proyectos de Investigación para apoyar en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Dirección de Investigación.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2. Fomentar, promover, registrar, evaluar y facilitar el desarrollo de las actividades de investigación para lograr que estudiantes y docentes transmitan al país y el mundo sus investigaciones en el campo teatral.
3. Coordinar con la Oficina de Grados y Títulos de ENSAD para integrar la investigación educativa, actoral y teatral a ese nivel.
4. Seleccionar en coordinación con el Fondo Editorial las mejores publicaciones para la difusión de la investigación educativa, actoral y teatral.
5. Revisar las asignaturas de los sílabos relacionadas con el campo de la investigación educativa, actoral y teatral para el cumplimiento de la política general de la investigación de ENSAD.
6. Fomentar en coordinación con la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, los convenios y otras vinculaciones orientadas a la investigación teatral o a la capacitación con el mismo propósito para fortalecer las capacidades cognitivas de los estudiantes y docentes de las tres escuelas de formación artística: Actuación, Diseño Escenográfico y Pedagogía Teatral.
7. Realizar mesas de trabajo con los docentes a cargo de las asignaturas o laboratorios de investigación para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los sílabos.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio	Área de Proyectos de Investigación. Ubicado en el Anexo de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" - Av. Petit Thouars N° 195, Lima.
Duración de Contrato	Tres (03) meses, renovables en función al desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración Mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, incluye los montos de afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Etapas del proceso	Cronograma	Área responsable
Publicación del proceso en la página institucional del Servicio Nacional del Empleo www.empleosperu.gob.pe	10 días anteriores a la convocatoria	Área de Gestión de Personal
Convocatoria		
Publicación de la convocatoria en la página institucional de ENSAD www.ensad.edu.pe	Del martes 18/09/2018 al lunes 24/09/2018	Área de Gestión de Personal y el Área de Informática



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Presentación del Currículum vitae documentado (fotocopias simples) a la siguiente dirección: Av. 28 de Julio, La Cabaña-Parque de la Exposición, Lima (Mesa de Partes)	25/09/2018 08:30 am a 05:30pm	Trámite Documentario
Selección		
Evaluación del currículum vitae documentado	26/09/2018	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación del currículum vitae documentado en la página web institucional www.ensad.edu.pe "Oportunidades Laborales"	26/09/2018	Área de Gestión de Personal y el Área de Informática
Evaluación de Técnica Lugar: Av. 28 de Julio, La Cabaña-Parque de la Exposición, Lima Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico señalado por el/la postulante	27/09/2018	Comité Evaluador
Evaluación de Entrevista Personal Lugar: Av. 28 de Julio, La Cabaña-Parque de la Exposición, Lima Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico señalado por el/la postulante	28/09/2018	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales en la página web Institucional www.ensad.edu.pe "Oportunidades Laborales"	28/09/2018	Área de Gestión de Personal y el Área de Informática
Suscripción y registro del contrato		
Suscripción del contrato Lugar: Av. 28 de Julio, La Cabaña-Parque de la Exposición, Lima El área responsable se comunicará con la persona ganadora para tal fin.	Los cinco (5) primeros días hábiles después de publicados los resultados finales	Área de Gestión de Personal
Registro del contrato	Los cinco (5) primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Área de Gestión de Personal



Consideraciones:

1. El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará la fecha y hora de la siguiente actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección.
2. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberá dirigirse al correo electrónico personal1@ensad.edu.pe

Lima, 04 de setiembre de 2018.

Four sets of small, illegible marks or stamps at the bottom of the page.